

La nueva gestión de gobernanza para las instituciones públicas del estado

The new governance management for state public institutions

¹ Andrés Gustavo Loza Torres
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
andres.loza@esPOCH.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0001-9035-765X>

² Andrea del Pilar Ramírez Casco
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
andrea.ramirez@esPOCH.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0002-1128-2272>



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 15/05/2022

Revisado: 24/06/2022

Aceptado: 01/07/2022

Publicado: 26/07/2022

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i3.1.2247>

Cítese:

Loza Torres, A. G., & Ramírez Casco, A. del P. (2022). La nueva gestión de gobernanza para las instituciones públicas del estado. *ConcienciaDigital*, 5(3.1), 200-216. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i3.1.2247>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>
La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras claves:

Gestión de gobernanza, instituciones públicas, gobierno, sociedades, servicios publicados.

Keywords:

Governance management, public institutions, government, companies, published services.

Resumen

Las instituciones son entidades que contienen normas para el desarrollo de las sociedades y permiten la convivencia entre los individuos, Estas son establecidas para regir el comportamiento social y por la cual su cumplimiento busca obtener los mejores resultados. El objetivo de esta investigación es analizar la nueva gestión de gobernanza para las instituciones públicas del Estado. El diseño metodológico es documental bibliográfico. Como conclusión se puede indicar que, para lograr el éxito de la gobernanza en las instituciones públicas, deben existir vínculos importantes entre el gobierno, la sociedad y otros actores sociales que permitan poder cubrir las necesidades que presente cada uno de los participantes. Asimismo, las instituciones públicas con mayor transparencia tienden a obtener más apoyo de parte de la sociedad, pues sienten que son atendidos y tomados en cuenta y así cumplen con sus responsabilidades en cuanto al pago de tributos que son destinados a la mejora de los servicios públicos, de la misma manera una buena gestión de gobernanza permite que los ciudadanos tomen parte de las decisiones, y el gobierno conoce que los recursos económicos utilizados son reducidos por lo que procuran que estos sean utilizados de manera comedida y cubrir gastos necesarios.

Abstract

Institutions are entities that contain rules for the development of societies and allow coexistence between individuals. These are established to govern social behavior and for which their compliance seeks to obtain the best results. The objective of this research is to analyze the new governance management for public institutions of the State. The methodological design is bibliographic documentary. As a conclusion, it can be indicated that to achieve the success of governance in public institutions, there must be important links between the government, society and other social actors that allow meeting the needs presented by each of the participants. Likewise, public institutions with greater transparency tend to obtain more support from society, since they feel that they are taken care of and considered and thus fulfill their responsibilities regarding the payment of taxes that are destined to the improvement of public services. In the same way, good governance management allows citizens to take part in the

decisions, and the government knows that the economic resources used are reduced, so they try to use them in a measured way and cover necessary expenses

Introducción

Las instituciones son entidades que buscan orientar las acciones de los individuos por medio de protocolos previamente establecidos. En este sentido Hodgson (2011), comenta que las instituciones hacen posible el pensamiento ordenado, las expectativas y la acción al imponer a las actividades humanas una forma y una consistencia. Es decir, las instituciones son entidades que contienen las normas para el desarrollo de las sociedades las cuales permiten la convivencia entre los individuos.

Estas normas son realizadas por los mismos individuos que buscan regir el comportamiento social y por la cual su cumplimiento busca obtener los mejores resultados. Según Richard (1995, citado por Fuentelsaz et al., 2016), las instituciones son estructuras regulativas, normativas y cognitivas que dan estabilidad y sentido a la conducta social. Por lo que, estas se encuentran en una constante evolución y progreso.

Por otra parte, las organizaciones son un conjunto de personas que, utilizando medios y recursos de muy distinto tipo, van a realizar una serie de actividades dirigidas a conseguir un objetivo común (Pereda & Berrocal 1999). Del mismo modo, existen organizaciones que buscan el bienestar colectivo como lo son las instituciones públicas. Es por ello, que estas organizaciones juegan un papel importante, porque además de velar por el desarrollo de las actividades sociales, también es un gran aportador de mano de obra o generador de empleo. Además, tienen la funcionabilidad de darle estabilidad, a través de sus mecanismos, a los desarrollos sociales de las comunidades. Así mismo González (2010), plantea en su investigación que las instituciones públicas presentan una serie de objetivos tales como:

- a.- Fomento de la actividad económica (empresa cabecera de sectores industriales básicos);
- b.- lucha en precios contra monopolios privados;
- c.- promoción del desarrollo regional en áreas económicas deprimidas;
- d.- interés militar o soberanía nacional;
- e.- interés estratégico-político y
- f.- mantenimiento del empleo. (p.16)

Del mismo modo, un objetivo importante que debe destacar una institución pública es el aumento de la eficiencia y eficacia, la cual permitirá poder establecer una alta productividad que impulsará la sustentabilidad de la organización. Estas situaciones forman una cultura organizacional que permitirá que los ciudadanos, que son sus

principales accionistas, puedan disfrutar de las acciones ejecutantes de estas organizaciones.

Sin embargo, la realidad es otra, existen pérdidas en la eficiencia de las instituciones públicas. En tal sentido, las causas son diversas. Una de ellas la plantea Hodgson (2011, citado por Brugué & Gallego, 2001), el cual manifiesta que se deben a inadecuaciones del modelo, la cual es la segmentación de responsabilidades. Otras causas son: baja rentabilidad, plantillas sobrecargadas, dependencia del presupuesto, entre otros (Argimón et al., 2019).

Estas circunstancias permiten una disminución de la calidad del servicio, pero sobre todo genera una percepción errónea en los ciudadanos provocando malestar por el mal funcionamiento de la institución. Esto se suele atribuir a la sensación de lentitud burocrática en la capacidad de adaptarse y dar respuesta a los nuevos retos, a la percepción de prácticas opacas de gestión y malas prácticas en la gestión de los intereses y casos aislados de corrupción pública (Canyelles, 2011).

En este sentido, es necesario hacer cambios profundos en las políticas y mecanismos de acción dentro de las instituciones públicas y así lograr la satisfacción de sus usuarios. Esto se puede lograr a través de procesos de gestión que busquen exponer sus funciones e informaciones por medio de las TIC. Estos procedimientos se logran gracias a la implementación de la Nueva Gestión Pública (NGP). Según García (2007), se define como:

La NGP persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. (De la Garza et al., 2018, p. 34)

Por lo tanto, esta investigación tiene como objetivo analizar la nueva gestión de gobernanza para las instituciones públicas del estado. La metodología es de tipo documental-bibliográfica.

Metodología

Una de las partes más importantes dentro de la investigación es el desarrollo procedimental, el mismo que está basado en la aplicación de métodos que conllevarán a la consecución del objetivo general. La metodología de investigación es descrita por Sánchez et al. (2018), como un conjunto de supuestos que subyacen en las explicaciones e interpretaciones sobre los métodos de investigación que configuran las diferentes metodologías. Asimismo, la metodología se podría entender como la descripción

detallada de cómo se va a lograr los objetivos específicos de la investigación (Isaza & Rendón 1982).

La metodología empleada para esta investigación es de diseño bibliográfico de tipo documental. El diseño bibliográfico se basa en un desarrollo procedimental y sistemático de documentos, como artículos científicos, libros, ensayos, trabajos de grado y páginas web, donde se describen los temas de interés de la investigación a realizar. Esto es lo que se denomina fuentes de investigación y se describen a continuación:

- Fuentes primarias: Es aquel material que se obtiene directamente y proporcionan datos de primera fuente. Por ejemplo: libros, artículos científicos, monografías, tesis, documentos oficiales y otros.
- Fuentes secundarias: Son compilaciones, resúmenes y listados de referencias publicadas o sea son listados de fuentes primarias.
- Fuentes terciarias: Se refieren a documentos que compendian nombres y títulos de revistas u otras publicaciones periódicas, así como los boletines, conferencias, catálogos de libros que contienen referencias y datos bibliográficos (Henríquez & Zepeda, 2003, p.26).

Este proceso metodología, por tanto, es descriptivo e interpretativo. En otras palabras, La consulta bibliográfica tiene una mejor concepción del problema, le ayuda a descartar posibles respuestas o le hace ver que otras posibilidades existen como causas de ese problema (Garcés, 2000).

De la misma manera Palella & Martins (2006), mencionan que el propósito de este tipo de investigación se basa en planificar un trabajo con la finalidad de profundizar un tema o problema de manera que el investigador pueda realizar algunas prácticas como:

- Analizar problemas en el área de la especialidad con el fin de describirlos e identificar factores y vías de solución.
- Análisis de propuestas, modelos, estrategias o recursos para establecer factibilidad de aplicación.
- Estudios analíticos-críticos sobre concepciones y enfoques de cualquier área (Palella & Martins, 2006, p.90).

En este sentido, el desarrollo documental es fundamentada a través de buscadores virtuales que se disponen en el internet como: *Scopus*, *Scielo*, *Web of Science*, *Google Scholar* y *Elsevier*. Dentro de estas plataformas se considerar utilizar palabras claves que describan el desarrollo de la investigación. Luego, se procede a un análisis exhaustivo de información que pueda servir para generar los conocimientos necesarios en el lector del documento a realizar.

Resultados

Realidad y desafíos de la gestión pública

Una parte fundamental para el desarrollo de la sociedad es que su infraestructura social, política y económica se mantenga en constante equilibrio, lo que refleja es que sus acciones sean para solventar, principalmente, las necesidades de los individuos. Por lo cual, es la gestión pública la garante de que este equilibrio se cumpla a través de leyes, normas y mecanismos que deben regular las principales instituciones públicas.

Las instituciones públicas para cumplir con dicho funcionamiento requieren de compromisos financieros, políticos y éticos. El satisfacer las necesidades de la sociedad requiere de gastar recursos financieros, porque de ella emana una cantidad de empresas públicas, cada uno con una misión y objetivos específicos, pero que todas cumplen con el mayor de los objetivos de la institución pública que es eficiencia, eficacia, calidad y productividad.

Asimismo, estas características tan necesarias en las instituciones públicas también manifiestan que el principal beneficiario es el ciudadano por lo que debe cambiar la percepción, dentro de estos organismos, sobre estas personas tratándolas de clientes cual organización privada. Esto no debe desorientar el fin común de estas instituciones la cual es la gestión política de los recursos; es decir, de que su interés público no es el lucro, sino que el sistema de coordinación es administrativo y legal, más que dirigido por el mercado (Bresser 2006).

Pero, la realidad es que las instituciones públicas, en su gran mayoría, no cumple con estas características, por lo que genera malestar en el ciudadano debido a que no siente que el organismo no está comprometido con los factores sociales. Para evitar esta situación Berman (1997, citado por García, 2007), señala tres estrategias:

La primera, consistiría en explicar que pretende hacer el gobierno para servir los intereses generales; la segunda estrategia iría encaminada a incorporar a los ciudadanos como input en el proceso público de decisión; y, por último, la necesidad de que el sector público defienda su reputación, mostrando el grado de eficiencia alcanzado en el proceso. (García 2007, pp.52-53)

Buscar la garantía de los procesos administrativos y financieros influye directamente en el discernimiento de la sociedad. Cumplir con las exigencias de la sociedad permite un cambio de paradigma dentro de la gestión pública, por lo que trata de un cambio en la forma cognitiva de los funcionarios, así como de cambios en la infraestructura. Esto lo referencia Martínez (2010), el cual comenta que “Satisfacer estas exigencias implica reestructuraciones institucionales, reorientaciones políticas y una gestión pública que permita una acción eficiente, oportuna y eficaz. Por ello, la coherencia y la coordinación

de políticas son cuestiones que exceden arreglos estructurales, metodologías específicas y capacidades técnicas” (p. 17).

En este sentido, el ciudadano al detallar los cambios significativos dentro de las instituciones públicas, donde se demuestra la eficiencia, eficacia, calidad y productividad, empezará a producir cambios en su forma de actuar y pensar para el desarrollo de la sociedad. Guy (2003) señalan que, si una institución logra influir sobre la conducta de sus miembros, estos reflexionarán más sobre si un acto se ciñe a las normas de la organización que sobre cuáles serán las consecuencias para ellos.

Esto permite un sistema de reciprocidad que buscará el crecimiento de la sociedad. Para el fortalecimiento de esta vinculación es necesario implementar una serie de instrumentos que permitan la comunicación. Este valor agregado de las instituciones públicas generará confianza entre las partes. La herramienta más importante proviene de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como lo es el internet. Este medio vislumbra una nueva filosofía de gobierno, una modalidad de gestión pública más transparente, participativa y colaborativa. entre estado y sociedad civil, a través de una comunicación de doble vía entre gobierno y ciudadanía (Oszlak, 2013).

Por otra parte, dentro de Ecuador se presentan los mismos problemas que se plantean a nivel mundial, que no es más que la búsqueda de los factores que inciden dentro de la eficiencia, eficacia, calidad y productividad de los servicios ofrecidos en las instituciones públicas. Esto empieza a cambiar desde la implementación de nueva visión dentro de la carta magna del país. En el Artículo 227 de la Constitución de la República de Ecuador, realizada por la Asamblea Constituyente (2008), señala que “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” (p.117). Por lo que, para que ocurra un cambio en el paradigma cultural y social de la población ecuatoriana entonces debe empezar por las instituciones públicas del estado.

La misma constitución de la república manifiesta que las empresas públicas son generadas por las instituciones pertinentes con el fin de garantizar las necesidades de los ecuatorianos, tal como se manifiesta en el Artículo 315 de la Constitución de la República, donde “la creación de empresas públicas es para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas” (Asamblea Constituyente, 2008, p.149).

En este sentido, las instituciones públicas del estado ecuatoriano buscan siempre catalizar mecanismos que permitan un mejor servicio, por lo que es importante conocer la forma como se están gestionando actualmente y a partir de este conocimiento poder definir los

cambios necesarios para lograr instituciones que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad (Naranjo, 2010).

Importancia de la gobernanza

El desarrollo de las sociedades ha sido a través de la generación de conocimiento que ha permitido que las ideas formuladas formaran parte de las soluciones a las principales necesidades. Para lograr un efecto colectivo se crearon instituciones que velaban por el cumplimiento o distribución de los productos o servicios que mejoraban la calidad de las personas. Estas instituciones generaron normas y leyes las cuales manifestaban los protocolos de acción que se deberían cumplir por cada individuo u organización, por lo que para un desarrollo óptimo se debería de gestionar o gobernar. Es aquí donde se empieza a manifestar la gobernanza como medio para solventar las necesidades de la sociedad.

Este término no solo es de carácter público, sino que trasciende a las demás aristas sociales, económicas, productivas y culturales de la sociedad, porque se define como las estrategias que permiten desarrollar las formalidades para el desenvolvimiento de la sociedad, instituciones públicas, organismos privados y entes no gubernamentales. Para el desarrollo de la presente investigación es la gobernanza pública la que genera el interés. En este sentido, la gobernanza no es más que el medio para gestionar las acciones que apoyen el progreso de la sociedad a través de mecanismos que sean eficientes, eficaces y productivos. Asimismo, existen una variedad de contenidos esenciales en el concepto de gobernanza pública, las cuales se pueden visualizar a través de la tabla 1.

De la misma manera, la gobernanza depende de la relación capacidad y eficacia de los directivos que desarrollan las acciones sociales, económicas y políticas del gobierno. Para poder cumplir con las condiciones de la relación de gobernanza se debe desarrollar la misma a través de tres niveles interdependientes, estos se desarrollan en la tabla 2.

Tabla 1

Variedad de contenidos esenciales del concepto de Gobernanza

CONTENIDOS ESENCIALES	CARACTERÍSTICAS
<i>Proceso de dirección / Gobernación de la sociedad</i>	Es el proceso mediante el cual sectores, grupos y personalidades de la sociedad definen sus objetivos de convivencia y supervivencia, las acciones específicas que habrán de llevar a cabo a fin de realizar los objetivos de importancia social y las formas como organizarán y coordinarán sus acciones y productos. Gobernanza se refiere al proceso social de definición del sentido de la dirección de la sociedad y de construcción de la capacidad de dirección de una sociedad.
<i>Actividad de orientación</i>	Orienta a la sociedad hacia determinados fines generales y objetivos particulares preferidos

Tabla 1

Variedad de contenidos esenciales del concepto de Gobernanza (Continuación)

CONTENIDOS ESENCIALES	CARACTERÍSTICAS
<i>Actividad de afectación</i>	Define y lleva a cabo las acciones que se consideran idóneas para realizar las situaciones sociales deseadas y que por su valía fueron establecidas como fines de la acción,
<i>Proceso estructurado, institucional y técnicamente</i>	<p>a.- La definición de los objetivos que dan orientación y sentido a la acción de la sociedad y que se considera deben ser realizados implica la referencia a un sistema de valores, producto de una larga historia social y que se plasma en principios constitucionales, normas legales de relación social e instituciones públicas y sociales.</p> <p>b.- La realización de los objetivos de los objetivos requiere normas causales de producción, que proceden de los resultados probados de ciencia, tecnología y gerencia.</p> <p>c.- La gobernanza es un proceso estable, un comportamiento estable, un patrón de comportamiento que se reproduce en el tiempo con los varios ajustes del caso y que es identificable como “modo, estilo, arte, proceso de gobierno”.</p>
<i>Proceso de dirección que incluye dos planos de decisión</i>	<p>Por un lado, se deciden las preferencias, fines, objetivos y metas de valor para la sociedad en su conjunto o para específicas circunstancias sociales y, a la luz de esas referencias valorativas, se deciden las reglas de relación (prescripciones y prohibiciones) entre autores (las instituciones) que deberán seguirse para ordenar y estabilizar las intersecciones de la vida social.</p> <p>Se trata de un proceso de decisión que incluye información y conocimiento experto, saber tecnológico y competencias gerenciales específicas, relacionadas con la definición de la especificaciones de actividades, producto y resultados, con la estimación y asignación de recursos en modo costo-eficiente, con la determinación de los compromisos (económicos o no) que asumen los participantes en la definición de la dirección, con la distribución de la autoridad y del trabajo, con las actividades de coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades, productos y resultados.</p>
<i>Proceso de dirección que participan múltiples actores</i>	La acción colectiva requiere de una instancia / agencia de gobierno con la función de autoridad para resolver o facilitar la solución de los dos problemas centrales de toda acción colectiva: la existencia de la cooperación (coordinación, complementación, solución de conflictos) y la eficacia de la cooperación, a finde controlar tanto el conflicto como el parasitismo y oportunismo que anidan en toda acción colectiva.
<i>Proceso de dirección a partir de la interlocución entre grupos</i>	Las fallas de dirección o gobierno por la presencia de limitantes negativas, que suelen obligar a acciones para corregir y cambiar el modo de relacionarse entre los grupos sociales y de éstos con el gobierno permite avanzar hacia una mayor inclusión de grupos marginados de la deliberación pública, una mayor simetría y racionalidad (tanto dialógica y argumentativa como técnica).
<i>Proceso de dirección donde es cambiante el peso y la influencia del gobierno o de la sociedad</i>	A mayor incapacidad de la sociedad para definir y asegurar su supervivencia y convivencia es lógico y necesario que se produzca y sobresalga una instancia directiva por encima del conjunto social, con autonomía decisoria y dotada con los poderes y recursos necesarios y aun abundantes para hacer que la sociedad esté en grado de convivir y sobrevivir.

Fuente: Aguilar (2010)

Tabla 2

Niveles interdependientes para el proceso de gobernanza

NIVELES	CARACTERÍSTICAS
<i>Gobernanza pública</i>	Es el concepto y término fundamental que refiere al proceso mediante el cual el gobierno gobierna o dirige a la sociedad.
<i>Gobierno o gobernanza del sector público / Gobierno o gobernanza de la administración pública</i>	Es el concepto y término que refiere al proceso mediante el cual el gobierno dirige o gobierna el sector público o el sistema de la administración pública en su conjunto, según las diversas modalidades de sus entidades constitutivas: administración central, descentralizada, desconcentrada, paraestatal... (o términos equivalentes según los regímenes administrativos de los países).
<i>Gobierno o gobernanza corporativa pública / Gobierno o gobernanza corporativa del sector público</i>	Es el concepto y término que refiere al proceso mediante el cual el gobierno dirige o gobierna sus específicas y particulares corporaciones u organizaciones administrativas, encargadas de realizar específicas funciones públicas y de proveer específicos bienes y servicios públicos a los ciudadanos, que están a cargo de los altos ejecutivos administrativos del gobierno (ministros, secretarios, directores generales...). Este tercer conjunto puede subdividirse e incluir el “ <i>gobierno o gobernanza de la empresa pública</i> ” que es el concepto y término que refiere al proceso mediante el cual el gobierno dirige sus empresas públicas particulares, las cuales tienen como fin último realizar objetivos de valor público para la comunidad política nacional o local, por lo que deben ser consideradas como entidades públicas y sujetarse a los principios y normas de la gobernanza pública y del sector público, pero que tienen como fin intermedio la producción y distribución de bienes y servicios que, para ser eficaces, no pueden más que operar según la lógica de los mercados y, por tanto, deben también sujetarse a los principios y requisitos del gobierno corporativo del sector privado o simplemente del llamado gobierno corporativo.

Fuente: Aguilar (2014)

La nueva gestión pública como alternativa de solución

Una de las debilidades que ha presentado la gestión pública durante los últimos años ha sido a través de la mala administración pública, lo que genera deficientes procesos y servicios, así como un difícil clima organizacional prevaleciendo una cultura dentro de las instituciones públicas de desinterés por parte de sus empleados. A razón de esta situación nace la NGP la cual permitía un ajuste a los sistemas administrativos como un cambio cultural en el recurso humano y en los aspectos gerencias de la institución. Según Aguilar (2014), este cambio impulsó reformas que cambiaron el tamaño, la normatividad, la estructura y los procesos de la administración pública que, en numerosos casos, mejoraron el desempeño gubernamental y produjeron beneficios significativos para la ciudadanía.

Estas reformas buscan generar la confianza por parte de los usuarios de las instituciones públicas a través de la implementación de sistemas productivos eficientes, eficaces, de calidad y de alta productividad organizacional. Sin embargo, es la interacción con la sociedad la que permite el desarrollo de la modernización administrativa. De la Garza et

al. (2018), comentan que los ciudadanos crearían una sinergia con el gobierno, el cual realizaría acciones para dar respuesta a las demandas ciudadanas y los ciudadanos evaluarían estas acciones, lo que provocaría un aumento en la legitimidad gubernamental.

Del mismo modo, la importancia de estas reformas ha sido desarrollada por diversos investigadores que plantean una serie de modelos que permiten analizar cuáles fueron las causas que realmente precipitaron para el desarrollo de la NGP. Estas visiones se pueden observar en la tabla 3.

Asimismo, la NGP también vence viejas culturas de la administración pública como el burocratismo y la corrupción, siendo la primera la más visualizada por la sociedad al constatar la atención en los servicios ofrecidos. Posiblemente la primera exposición de la NGP en la cual se desarrolla una crítica radical a la administración pública fue la publicación de Michael Messenet *La nueva gestión pública: Por un Estado sin Burocracia* (*La Nouvelle gestion publique: pour un Etatsans bureaucratie. 1975*) (Borda, 2017).

Desde ese año 1975 a través de la publicación de la investigación donde se describe la NGP para poder vencer la burocracia. Esta debilidad manifestada por años en los mecanismos administrativos y ejecutada por el personal de las instituciones permite que los trámites y servicios sean ineficaces e improductivos generando malestar en los ciudadanos. Esto lo describe Chica Vélez (2011, citado por López, 2018), donde la NGP sustituye el modelo burocrático para establecer mercados intergubernamentales y orientar al gobierno hacia el ciudadano-cliente, desarrollar la competencia en la provisión de bienes y servicios públicos, e introducir el “espíritu empresarial” en la cultura de la administración pública. La figura 1 muestra el esquema de transición del sistema de gestión pública burocrática hacia la NGP.

Tabla 3

Modelos estructurados para el desarrollo de la NGP

Modelo elaborado por	Características
Pollitt & Bouckaert (2000)	Su modelo se integra por cuatro conjuntos de variables (“fuerzas”) interdependientes: 1) el sistema de “fuerzas socioeconómicas”, que impacta en 2) el “sistema político”. Los dos sistemas influyen a su vez en (o son decodificados por) 3) “las percepciones de la élite” o grupo directivo, que son los que definen la conveniencia, deseabilidad y factibilidad de las reformas administrativas, las cuales impactan en 4) “el sistema administrativo” y definen el conjunto, contenido y tipo de las reformas, su proceso de implementación y la evaluación de sus resultados.

Tabla 3

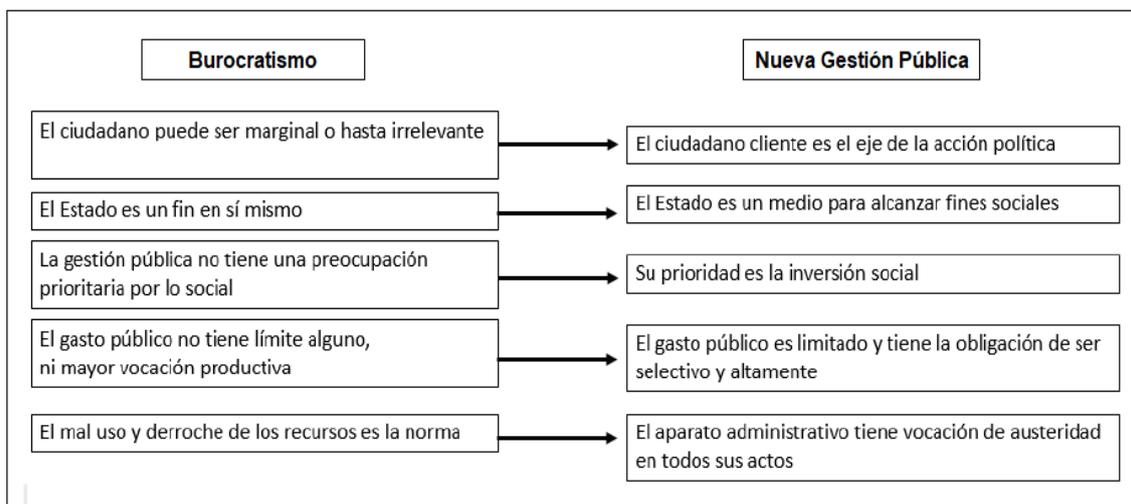
Modelos estructurados para el desarrollo de la NGP (continuación)

Modelo elaborado por	Características
Norman Flynn (2002)	Explica que existen tres factores causales inmediatos que son los “diagnósticos” que los gobiernos hacen de los problemas político-administrativos que enfrentan; las “decisiones” de reforma que los gobiernos toman para resolverlos; y el proceso de “implementación” de los programas de reforma. Estos tres factores se ubican a su vez en (y se desprenden de) tres contextos: <i>a</i>) un “contexto político inmediato” (el conjunto de los problemas económicos, sociales y políticos que experimenta una comunidad); <i>b</i>) un contexto político mayor, definido como “condiciones políticas” (que va desde el tipo de constitución, régimen, gobernanza... hasta las “posiciones políticas”, ideológicas, que la clase política tiene acerca de la relación entre Estado y mercado, sector público y privado, gobierno y ciudadanía); y <i>c</i>) un “contexto institucional” (entendido éste como la estructura y cultura administrativa de un gobierno, el sistema sociotécnico de trabajo, la capacidad de la institución para realizar de manera eficaz los objetivos...).
Christensen & Laegreid (2003)	Ofrecen un tercer modelo explicativo de la reforma administrativa cuyo punto de partida es la distinción demasiado polarizada entre dos modelos de gobernanación: <i>a</i>) el modelo “Estado soberano”, que es el de un Estado centralizado que busca asegurar la vigencia de los valores colectivos de su sociedad mediante el imperio de la ley y la actuación de un amplio sector público, una burocracia experta y un liderazgo político, sometido al control ciudadano al que rinden cuentas de sus actos; y <i>b</i>) el modelo de “Estado supermercado”, que destaca el rol del Estado y del gobierno de prestadores de servicios, con eficiencia y calidad, y que considera a los ciudadanos consumidores, usuarios y clientes de productos públicos.

Fuente: Aguilar (2014)

Figura 1

Transición entre burocratismo y nueva gestión pública



Fuente: López (2018)

Lograr esta transición permite, además, generar conocimiento en la búsqueda de cambiar la cultura organizacional porque no solo es el cambio en los mecanismos o políticas sino en el desarrollo de estrategias que permitan un cambio significativo en la gestión empresarial, con el fin de mejorar la productividad, la eficiencia y la eficacia en los servicios públicos.

Del mismo modo, estas estrategias deben ir enfocadas en el desarrollo del capital humano de las instituciones públicas a través de capacitaciones educativas en pro de mejorar la gestión de la función y el desempeño laboral. En otras palabras, es fundamental una política pública de reforzamiento ético de los funcionarios públicos, lo que implica un proceso de inducción, capacitación y reforzamiento en las materias propias de la ética pública, así como también actualizar regularmente las normas y procedimientos sobre la ética pública (Pliscoff-Varas, 2017).

En definitiva, para el análisis de la nueva gestión de gobernanza es necesario comprender la importancia que tiene las instituciones públicas para la sociedad, las cuales sirven para garantizar las necesidades del colectivo por lo que una gestión de calidad debe ser su principal objetivo. Por lo tanto, un concepto que puede vincular todos estos aspectos es el desarrollado por (García, 2007).

La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que, por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana. (Yelicich, 2017, p.5).

Conclusiones

- Para lograr el éxito de la gobernanza en las instituciones públicas, deben existir vínculos importantes entre el gobierno, la sociedad e inclusive otros actores sociales que permitan poder cubrir las necesidades que presente cada uno de los participantes.
- Las instituciones públicas con mayor transparencia tienden a obtener más apoyo de parte de la sociedad, pues sienten que son atendidos y tomados en cuenta y así cumplen con sus responsabilidades en cuanto al pago de tributos que son destinados a la mejora de los servicios públicos.
- Una buena gestión de gobernanza permite que los ciudadanos tomen parte de las decisiones, y el gobierno conoce que los recursos económicos utilizados

son reducidos por lo que procuran que estos sean utilizados de manera comedida y cubrir gastos necesarios.

- Las habilidades y capacidades que posean los gobernantes son factores determinantes para poder ejercer una gobernanza más eficiente y dentro de los lineamientos establecidos, lo que permite minimizar o la no existencia de casos de corrupción y mal manejo de los recursos.

Recomendaciones

- Las entidades públicas se ven en ocasiones envueltas en inadecuados procedimientos que generan malestar en sus usuarios, por lo que deben siempre mantener un adecuado nivel de eficiencia y eficacia en su gestión, para evitar dar malas impresiones que generen un mal funcionamiento o una disminución en la calidad de sus servicios.
- Las instituciones públicas deben adaptarse a los cambios enfrentándose a nuevos retos para evitar prácticas burocráticas y casos aislados de corrupción, esto es posible haciendo cambios en sus políticas y procedimientos, a fin de subsanar fallas presentes logrando la satisfacción de sus usuarios. Estos aspectos pueden mejorarse a través de procesos de gestión donde intervengan las Tecnologías de la Información y comunicación que servirían para mejorar e implementar una nueva gestión pública en pro del beneficio de todos los que intervienen en los procesos.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Luis. (2010). *Gobernanza: El Nuevo Proceso de Gobernar*. México.
- Aguilar Villanueva, Luis Fernando. (2014). “Las Dimensiones y los niveles de gobernanza.” *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública* 1(1):11–36. doi: 10.5209/rev_CGAP. 2014.v1.n1.45156.
- Argimón, I., Concha, A., & González, J. (1998). *Empresa Pública y Empresa Privada: Titularidad y Eficiencia Relativa*. Vol. 53. España.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de La República de Ecuador*. Ecuador.
- Borda, Gilberto. (2017). “La Nueva Gestión Pública, Obra En Mosaico. Visión Crítica de Sus Piezas.” *INNOVAG* (2):26–34.
- Bresser, Luiz. (2006). “El Modelo Estructural de Gobernanza Pública.” *Revista Del CLAD Reforma y Democracia* (36):1–14.

- Brugué, Joaquim, & Quim Gallego. (2001). *¿una Administración Pública Democrática?* Vol. 1. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- Canyelles, Josep. (2011). Responsabilidad Social de Las Administraciones Públicas. *Revista de Contabilidad y Dirección* 13:77–104.
- Fuentelsaz, L., González, C., & Maicas, J. (2016). “ayudan las instituciones a entender el emprendimiento?” *Economía Industrial* (400):113–23.
- Garcés Paz, Hugo. (2000). *Investigación Científica*. 1era Edición. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- García, Isabel. (2007). “La Nueva gestión pública: evolución y tendencias.” *Instituto de Estudios Fiscales* 47:37–64.
- González, José Luis. (2010). *Empresa: Marco conceptual y técnicas de gestión por áreas funcionales*. Primera Ed. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Guy, B. (2003). *El Nuevo Institucionalismo*. 1st ed. Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Henríquez, E., & Zepeda. (2003). “Preparación de Un Proyecto de Investigación.” *Ciencia y Enfermería IX* (2):23–28.
- Hodgson, G. M. (2011). ¿Qué son las instituciones? *Red de Revistas Científicas de América Latina*, 17-53.
- Isaza, J., & Rendón, J. (1982). “Guía metodológica para la formulación y presentación de proyectos de investigación.” *Revista Estudios* 1–16. doi: 10.15517/rev.v0i4.30794.
- De la Garza, D., Yllán, E., & Barredo, D. (2018). “Tendencias En La Administración Pública Moderna: La Nueva Gestión Pública En México.” *Revista Venezolana de Gerencia* 23(81):31–48. doi: 10.31876/revista.v23i81.23467.
- López, Camilo. (2018). “La Nueva Gestión Pública y Sus Factores de Riesgo Psicosocial.” *Revista Criterio Libre Jurídico* 15(2):4–9. doi: 10.18041/1794-7200/criteriojuridico2018v15n2.5493.
- Martínez, Roberto. (2010). *La Coherencia y La Coordinación de Las Políticas Públicas. Aspectos Conceptuales y Experiencias*. Buenos Aires, Argentina.
- Naranjo, Efraín. (2010). “Caracterización de La Gestión En Las Empresas Públicas.” *Revista Politécnica* 29(1):18–28.

- Oszlak, Oscar. (2013). “Estado Abierto: Hacia Un Nuevo Paradigma de Gestión Pública.” P. 35 in XVIII congreso Internacional del CLAD sobre reforma del Estado y de las Administración Pública. Montevideo.
- Palella, S., & Martins, F. (2006). Metodología de La Investigación Cuantitativa. 2da edición. Venezuela: FEDUPEL.
- Pereda, S., & Berrocal, F. (1999). El Entorno Empresarial. La Empresa, su organización y funcionamiento.” Revista Complutense de Educación 10(1):15–35.
- Pliscoff-Varas, Cristian. (2017). “Implementando La Nueva Gestión Pública: Problemas y Desafíos a La Ética Pública. El Caso Chileno.” Convergencia Revista de Ciencias Sociales 24(73):141–64. doi: 10.29101/crcs. v0i73.4241.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). Manual de Términos En Investigación Científica, Tecnológica y Humanística. 1era Edición. Universidad Ricardo Palma.
- Yelicich, Carolina. (2017). Aproximaciones Al Análisis Epistemológico de La Nueva Gestión Pública. Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos En Política Educativa 2:1–17. doi: 10.5212/retepe.v.2.013.

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.



Indexaciones

